

FUNDACIÓN INSTITUTO GERONTOLÓGICO MATÍA-INGEMA

Erregistro zk.: F-175 sec 18
Eraketa-data: 25/10/2004
Inskripzio-data: 13/04/2005
Argitalpen-data: 09/06/2005
Helbidea: USANDIZAGA, 6, BAJO
Udalerrria: Donostia / San Sebastián
PK: 20002
Lurraldea: Gipuzkoa
Telefonoa: 943317102
Webgunea: www.matiafundazioa.eus

Jarduera

Jarduera: Ikerketa zientifiko eta garapen teknologikoa

Artículo 2.- El fin de la presente Fundación es la investigación, el desarrollo, la innovación tecnológica y la difusión científica orientados a conseguir la mejora de las condiciones de vida derivadas del envejecimiento o de alguna forma de discapacidad. Todo lo anterior se pretende alcanzar mediante la realización, entre otras, de las siguientes actividades: a) La realización de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico. b) Promoción, desarrollo y financiación de proyectos de investigación traslacional, con el propósito de transformar los descubrimientos científicos en aplicaciones prácticas para mejorar la salud y bienestar de la sociedad. c) La recopilación, estudio y difusión de información, estado del arte y normativas en su campo de trabajo así como, la realización de encuestas, toma de datos, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios análogos en dicho campo. d) La colaboración con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, cuyos fines sean similares a los de la Fundación. e) Los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas en el ámbito asistencial. f) La asistencia tecnológica, en su más amplio sentido, a los organismos públicos y privados que lo soliciten. g) La promoción, construcción y arrendamiento de centros residenciales, centros de día y viviendas con apoyos. h) En líneas generales, cualquier actividad encaminada al progreso de la tecnología, la calidad y la competitividad que redunde en mejorar la calidad de vida de los mayores o de los afectados por cualquier forma de discapacidad. También constituirán fines de la Fundación la atención a los pobres, a los ancianos y a los enfermos, así como el desarrollo e innovación y la formación en el ámbito del envejecimiento y la discapacidad en convocatorias y concursos con agentes colaboradores y alianzas en el orden científico, tecnológico, empresarial, institucional y social, para ser transferidos sus resultados a la sociedad. Para el cumplimiento de los fines de interés general descritos en los párrafos anteriores, la Fundación colaborará y actuará concertadamente con la FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO como entidad fundadora de esta Fundación y con otras entidades con fines análogos con las que mantenga vínculos estrechos bien por haber sido constituidas por la Fundación o por su fundadora o bien por haber sido constituidas por otras fundaciones con las que la Fundación mantenga esos mismos vínculos estrechos, que deberán respetar los principios inspiradores de la FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO y los condicionantes que estableció el fundador de esa Fundación. En particular, la Fundación colaborará y actuará concertadamente, con la FUNDACION JOSÉ MATÍA CALVO. Serán beneficiarios de la Fundación, todas aquellas colectividades genéricas e indeterminadas de personas tanto jurídicas como físicas que lo soliciten y cuyos fines sean tanto el desarrollo de la investigación tecnológica en el ámbito sociosanitario, como en el de los servicios sociales, y que realicen preferentemente sus actividades en España. Asimismo, serán beneficiarios todos aquellos que previa solicitud demuestren su implicación en el ámbito

Erregistroan egun jasota dauden datuak 2025/12/29

Erregistroko datuen argitalpen hau informazioa emateko baino ez da

de la formación para su desarrollo dentro del área sociosanitaria. Tendrán prioridad en la concesión de estos beneficios, aquellas entidades que estén declaradas como benéficas o sin ánimo de lucro y cuyo compromiso sea aplicar los beneficios obtenidos a favor de aquellos colectivos más desfavorecidos. En lo que respecta a las personas físicas, serán beneficiarias aquellas que, teniendo necesidad de atenciones sociosanitarias, precisen recursos para su aplicación".



Erregistroan egun jasota dauden datuak 2025/12/29

Erregistroko datuen argitalpen hau informazioa emateko baino ez da